

Hacia un cambio de modelo productivo (Resumen ejecutivo)

INTRODUCCIÓN

Aspectos de Partida

La Fundación Francisco Largo Caballero con la colaboración del Ministerio de Trabajo e Inmigración ha considerado oportuna la realización de un estudio sobre la necesidad de cambio de nuestro modelo productivo, partiendo del análisis de múltiples factores, y entre otros, de la situación de crisis, de la evolución y situación económica y social de nuestro país, del sistema productivo empresarial y laboral español, de la protección social, de la educación y la cualificación profesional, de la innovación, y de la sostenibilidad del sistema en general.

Tres procesos entrecruzados de consideración amplia, fundamentan la necesidad de proceder a un cambio de nuestro modelo productivo.

En primer lugar, **la propia fragilidad e inadecuación del modelo** en el contexto de una globalización económica que ha modificado los fundamentos de la competitividad.

En segundo término, **la crisis que estamos atravesando**, que comenzó en Europa desde su vertiente financiera con el derrumbe del crédito, continuó con una profunda depresión en la economía real y que se ha propagado a los riesgos de las deudas soberana y privada y a la propia estabilidad del euro, así como a una arquitectura de construcción europea asimétrica.

El tercer proceso vinculado al cambio del modelo productivo tiene que ver con **los desafíos medioambientales** a los que, en sus aspectos básicos, se enfrentan todos los países.

1. La fragilidad de nuestro modelo productivo viene dada:

- Por la escasa dotación de capital privado y público.
- Por la concentración del crecimiento en sectores sobredimensionados (como la construcción y los servicios) y con poca aportación de valor añadido.

- Por la escasa inversión en educación e investigación y el consiguiente retraso en innovación así como por un alto índice de fracaso y de abandono escolar.
- Por un mercado laboral excesivamente precario, con un altísimo porcentaje de trabajadores con bajos niveles salariales, y un colectivo muy amplio de trabajadores con un notable déficit de formación.
- Por la carencia de política industrial, y en ese sentido, no hay más que comprobar el descenso producido en el porcentaje de nuestro sector industrial respecto al PIB en los últimos 20 años y la diferente posición que, en relación con la nuestra, han mantenido frente a la crisis países como Alemania, Francia, China, India o Corea del Sur.
- Otra de las causas aunque menos mencionadas, del bajo nivel de productividad, es la escasa atención que ha tenido la capacitación tecnológica de nuestro país. Entre 1985 y 2006, el crecimiento medio anual de la “productividad total de los factores (PTF)” española ha sido del 0,17, una cifra muy alejada de países como Alemania (1,03), Francia (1,34), Reino Unido (1,12).

Con dos factores añadidos. Por un lado, un diferencial negativo de unos 70 mil millones de euros de gasto social respecto al que representa la media de la UE. Por otro, por el hecho de que el modelo de competitividad en el que se ha basado nuestra economía – un bajo coste laboral comparativo – está agotado tras la entrada en la escena internacional de, entre otros, países como China, India, Brasil y la incorporación de los países de la Europa central y oriental a la UE.

Como consecuencia de todo ello, nuestro sistema productivo tenía, antes de la crisis, más de 20 puntos de diferencia, en términos de productividad por hora trabajada en relación con la media europea, aunque actualmente, y por un efecto estadístico, nuestra productividad haya ascendido (a raíz de la caída brutal del empleo) y el porcentaje de gasto social también haya aumentado (como efecto de la caída del PIB y del aumento de los gastos en desempleo), pero lo cierto es que la realidad continua siendo la que era.

- 2.** A su vez, **la crisis** financiera, como se reconoce, no es sólo financiera. En su base está el aumento de la desigualdad en el mundo. Un aumento de las desigualdades que tiene su origen en el debilitamiento de la protección del trabajo, cuya

fragilidad ha supuesto una distribución en contra de los salarios y a un reparto del excedente a favor de las rentas del capital.

También este incremento de la desigualdad hay que situarlo en el debilitamiento del Estado y de las políticas públicas, que mediante privatizaciones, “desfiscalizaciones” y debilitamiento de los servicios públicos, ha producido una menor redistribución de la riqueza.

La actual insuficiencia de la demanda es la consecuencia de un proceso que viene de lejos. Es la deformación a lo largo de tres decenios en el reparto de la riqueza, que ha conducido a una fuga hacia el endeudamiento, a una primacía exorbitante de las finanzas sobre la economía, a la pérdida masiva de ingresos fiscales en beneficio de las rentas privadas más altas y a una presión sistemática sobre los salarios. Los beneficios fluían a chorros, tanto en el viejo mundo industrializado como en los países emergentes, pero la base de la demanda efectiva, la gran masa de asalariados no disponía de suficiente poder adquisitivo (Alain Lipietz, 2009).

El modelo económico imperante durante las últimas décadas ha estado caracterizado (Jospin y Aglietta, 2010) por el dominio del valor accionario, la hipertrofia de las finanzas especulativas, las exigencias de rentabilidad de los accionistas incompatibles con la rentabilidad y la sostenibilidad de las empresas, por una fiscalidad favorable a los más pudientes y por crecientes desigualdades.

Es por eso que la crisis no se está arreglando una vez “saneado” el sistema financiero. Es el modelo neoliberal el que está en cuestión. Y, por tanto, estamos de nuevo ante un dilema de modelo de sociedad, ahora global, que reclama respuestas ideológico-estratégicas.

En consecuencia, a la hora de debatir sobre el futuro del modelo productivo, es inevitable plantearse, si lo esencial no es otra manera de distribuir el saber, el poder y el tener en la sociedad. Y, muy especialmente, volver a situar para ello el valor del trabajo, de la dignidad del trabajo, en el corazón de la política y de la sociedad.

3. Los aspectos medioambientales son el tercer desafío al que nos referíamos al principio, al señalar la tríada de procesos que se entremezclaban a la hora de afrontar el cambio del modelo productivo. Las fuerzas de izquierda o parte de ellas piensan que el desafío medioambiental y la crisis sistémica exigen y posibilitan un cambio de paradigma, en el que se asocie desarrollo sostenible y e igualdad social. Abordar las exigencias vinculadas a este objetivo de desarrollo sostenible plantea desafíos que afectarían al menos a tres ámbitos de actuación:

- Los modos de producción, de distribución y de consumo.
- La puesta en marcha de nuevos instrumentos de regulación (normativos, fiscales, incitativos de nuevos comportamientos)
- La sustitución de un modelo basado en la competencia – en los ámbitos nacionales, supranacionales y mundiales – por otro cooperativo. Cambiando, en suma, una globalización competitiva y darwinista por otra cooperativa y solidaria.

OBJETIVO DEL ESTUDIO Y COORDENADAS DE REFERENCIA

Como se decía al principio de este resumen ejecutivo, la Fundación Largo Caballero, con el patrocinio del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y bajo la dirección y coordinación de José M^a Zufiaur Narvaiza ha realizado este estudio sobre el cambio de modelo productivo, mediante un enfoque multifacético que se ha pretendido asegurar con la aportación de 10 trabajos elaborados por 14 especialistas en distintas materias, con el objetivo de definir no sólo la situación y el punto desde el que partimos, sino los elementos que tendrían que cambiarse para modificar nuestro modelo en una perspectiva de desarrollo sostenible.

A tal efecto, el estudio se articula en torno a seis ejes analíticos:

- Las repercusiones y las oportunidades que para el cambio del modelo productivo implican los **desafíos ambientales**, como elementos transversales, y las diferentes alternativas que, desde una perspectiva europea, se vislumbran para articular una estrategia que contemple, al mismo tiempo, la confluencia de las exigencias medioambientales y la salida de la crisis. En ello inciden los trabajos de Christophe Degryse y de Philippe Pochet, de un lado, y de Domingo Jiménez Beltrán y de Luis M. Jiménez Herrero, de otro.
- **La base productiva, el patrón de crecimiento y la política industrial.** Y, en definitiva, los cambios necesarios en las formas de producir, de consumir y de distribuir. En torno a esta temática reflexionan los trabajos de Santos M. Ruesga Benito y Julimar da Silva Bichara; y, más en relación con las opciones ante la globalización de la industria española, el de Josep-Antoni Ybarra.
- **La innovación tecnológica y la cualificación y adaptación del capital humano** para abordar el tránsito hacia ese nuevo modelo productivo y la conformación del mismo. Sobre este eje desarrollan sus trabajos, uno sobre el papel del siste-

ma educativo y otro sobre la I+D+i, Mariano Fernández Enguita y Andrés García Reche, respectivamente.

- **Los cambios en las formas de actuar de las empresas** y en sus maneras de estructurarse, con las consiguientes repercusiones de tales cambios sobre la organización del trabajo, **las relaciones laborales y el empleo**. En relación con ello, Fernando Valdés Dal-Ré y Jesús Lahera Forteza realizan una crónica jurídica de la temporalidad en España y de la persistencia del empleo precario. Y especialmente sobre la perspectiva económico-laboral de nuestro mercado de trabajo centra su parte Alberto del Pozo Sen.
- **Los derechos y las prestaciones sociales** como hilo conductor de un nuevo modelo productivo basado en la cohesión y la justicia social. Jaime Frades Pernas aborda este apartado, especialmente centrado en el Estado de Bienestar ante el cambio del modelo productivo.
- **Las reformas necesarias en el sistema fiscal español** para hacer posibles, tanto la financiación de los cambios productivos como del Estado de Bienestar ante el cambio de paradigma en el modelo económico. Sobre esta materia, también absolutamente transversal, profundiza en su trabajo Ignacio Zubiri.

A la hora de establecer **coordenadas de referencia** para los trabajos que los distintos autores han realizado, se han tratado de tener en cuenta algunos elementos de contexto, que van a condicionar las políticas dirigidas al cambio del modelo productivo en nuestro país.

De entrada, **el contexto europeo** y, en concreto, la Estrategia Europea 2020, que señala los caminos que hay que recorrer relacionados con el empleo, la investigación e innovación, el cambio climático, la educación y la erradicación de la pobreza, fijando cinco objetivos cifrados para evaluar los logros de la Unión en el horizonte 2020, objetivos que los Estados miembros deberán trasladar a sus programas nacionales.

En segundo lugar **los riesgos que el modelo de salida de la crisis** que se está imponiendo plantea para configurar el cambio de modelo productivo.

El viraje hacia una sociedad baja en nivel de carbono es un aspecto que no se puede eludir. El objetivo es limitar en dos grados el aumento del calentamiento global de la

tierra, y sobre esta base conseguir los objetivos post-Kyoto (entre ellos, el paquete cambio climático-energía de la UE con sus conocidos tres 20%: de reducción de gases, de ahorro energético y de energías renovables, de aquí a 2020.

De otro lado, luchar contra las desigualdades de todo tipo, habría de ser la columna vertebral de un nuevo modelo productivo, teniendo en cuenta que actualmente 84 millones de ciudadanos europeos viven por debajo del umbral de pobreza, que la distancia entre ricos y pobres sigue agrandándose, también la distancia en la remuneración entre los dirigentes de las grandes sociedades y los asalariados medios, y que el 17% de los trabajadores europeos cuentan con un salario mensual inferior al 60% del salario medio nacional, es decir son trabajadores pobres. Con todo, los salarios representan un porcentaje decreciente del producto interior bruto en la mayor parte de los países de la UE.

En suma, nuestro actual modelo de crecimiento es, a la vez, ecológicamente insostenible y socialmente basado en la desigualdad.

Por todo ello, las medidas sobre la igualdad social y sobre el desarrollo sostenible han de ir en la dirección de la creación de empleo y en el empleo de calidad, en la seguridad social, en los derechos sociales y laborales, en el reforzamiento de la negociación colectiva y del diálogo social, en la preservación de los servicios públicos, y en sistemas fiscales más justos y redistributivos, defendiendo el objetivo de mantener lo que ha sido y tiene que continuar siendo, la seña de identidad del modelo social europeo: el Estado de Bienestar.

Pero plantearnos el cambio del modelo productivo “con el sentido mencionado” habría de implicar:

- **Cambios en la manera de medir el crecimiento y el bienestar** pues el PIB no mide la cohesión social y la degradación medioambiental, ni el tipo de fiscalidad, ni la política de transportes, ni la producción, distribución y consumo sostenibles, ni las políticas industriales y las reestructuraciones, ni las políticas de empleo y sociales.
- De igual manera, será necesario **planificar a corto, medio y largo plazo**. Y cambiar la temporalidad de las estrategias. De unas estrategias de corto y medio plazo (3-10 años) habría que pasar a estrategias de transformación que se tienen que consolidar en el medio y largo plazo (10-40 años), lo que exige recuperar de nuevo para la política una de sus funciones principales: su capacidad de planificación.

- Este nuevo paradigma exige, así mismo, **cambiar un enfoque competitivo por otro cooperativo**, que es en realidad, lo que demandan los desafíos ecológicos y sociales, como el cambio climático, la crisis alimentaria o los flujos migratorios.

CONTENIDO Y TRABAJOS DEL ESTUDIO

1. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES PARA UN CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO EN CLAVE DE SOSTENIBILIDAD

Domingo Jiménez Beltrán y Luis M. Jiménez Herrero

Para estos autores, si ya desde hace décadas el cambio hacia modelos más sostenibles era necesario, ahora ya es ineludible, y así mismo, un componente esencial para la salida de la crisis.

Estamos ante un cambio global caracterizado por un conjunto de fenómenos y procesos de alcance mundial: cambio climático y calentamiento terrestre, la degradación de la capa de ozono, desertización, pérdida de biodiversidad en todas sus dimensiones (genéticas, especies, hábitats, culturales).

A su vez, tal cambio global requiere una globalización diferente, lo que reclama un menor uso de recursos y reducción de la degradación ambiental, otras instituciones colectivas de gobernabilidad y una fiscalidad global capaz de sostener un sistema social también global.

Analizando el caso de España, el trabajo de estos autores afirma que el cambio global tiene una especial relevancia para nuestro país, ya que España es uno de los países más vulnerables al cambio climático en el contexto europeo y mediterráneo, con importantes repercusiones sobre sectores económicos como la silvicultura, la agricultura y el turismo. Somos, al mismo tiempo, el país con mayor riqueza biológica del continente europeo, pero también uno de los que más rápidamente la va perdiendo.

Finalmente, apoyándose en los informes anuales del Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE), Jiménez Beltrán y Jiménez Herrero, realizan un repaso sobre algunos elementos clave para nuestra sostenibilidad: empleos verdes, la educación y la lucha contra la pobreza y las desigualdades, la inversión en I+D, la ecoeficiencia de los sistemas productivos: energía, transporte, territorio, mercado inmobiliario, turismo, biodiversidad.

2. CAMBIO CLIMÁTICO Y MODELO PRODUCTIVO: ¿QUÉ ESTRATEGIA PARA SALIR DE LA CRISIS?

Cristophe Degryse y Philippe Pochet

Degryse y Pochet, tras indicar que Europa se enfrenta a un trilema (cómo responder al mismo tiempo a la consolidación presupuestaria, a las inversiones necesarias para un cambio de modelo productivo que sea sostenible y al mantenimiento del Estado del Bienestar), desarrollan en su artículo tres posibles escenarios para afrontar los desafíos económicos y ambientales a los que nos enfrentamos.

De un lado, **un escenario de Crecimiento “verde”**, que los autores identifican, *grosso modo*, con la Estrategia Europea 2020. En suma, crecimiento económico y consolidación de las finanzas públicas, adobados con mucha adjetivación como verde o sostenible de todo (economía “verde”, tecnología “verde”, coche “verde” ...).

El segundo escenario consistiría en una **estrategia de desarrollo sostenible**, aunque en algunos sectores de la izquierda este concepto se asimila prácticamente al anterior – el del capitalismo verde, - en realidad representa diferencias muy notables con el mismo, (incorpora una dimensión social, se funda sobre un marco normativo y no depende de la voluntariedad de las empresas, etc.).

En fin, el tercer escenario es el que se fundaría en un **cambio de paradigma**, poniendo en cuestión radicalmente los fundamentos esenciales del modelo económico neoliberal del capitalismo financiero. Tal escenario implicaría repensar en profundidad nuestro modelo productivo. Lo que supone también un fuerte consenso social que lo haga posible y, por ende, una acción decidida contra las desigualdades sociales y otras formas de reparto de la riqueza.

El artículo de Pochet y Degryse analiza finalmente los interrogantes que este último escenario plantea, y las variantes más “realistas” y acordes con el deseo de los ciudadanos de mantener o alcanzar altos niveles de bienestar social. En tal escenario, “ya no es el crecimiento quien determina el medio ambiente y el progreso social, sino que es la protección del medio ambiente, en su sentido más amplio, y la promoción de la cohesión social quienes crean una sociedad sostenible”.

3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE NUESTRO PATRÓN DE CRECIMIENTO. LA NECESIDAD DE UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL.

Santos M. Ruesga Benito y Julimar da Silva Bichara

En la aportación realizada por estos autores, se enumeran, por un lado, los síntomas de agotamiento del modelo productivo vigente en nuestro país, que son múltiples, desde el fuerte estancamiento de la productividad, hasta el comportamiento altamente estacional del empleo en relación con el ciclo económico, generando oscilaciones en la tasa de empleo, excepcionales en el contexto de los países desarrollados. También la falta de una política industrial propia y de capital humano poco cualificado o inadecuado para propiciar actividades más productivas, o las carencias en materia de innovación.

La crisis financiera y más tarde económica ha agudizado estos síntomas, y puesto de manifiesto los desequilibrios de la estructura económica española en general, y de su patrón de crecimiento.

Por eso plantean estos autores que el modelo actual ha agotado sus posibilidades de sostenimiento, y que es necesario sustituirlo.

Se requieren modificaciones profundas en las pautas y formas de gestión de las empresas, potenciando una cultura de la innovación a un escasamente difundida en el sector privado español y cubriendo lagunas tanto en el ámbito de la innovación gerencial y empresarial como en la formación de los trabajadores, para lo cual la negociación colectiva tiene una importancia crucial.

Terminan insistiendo en que ahora más que en ningún otro momento de nuestra historia moderna, se necesita una política industrial, políticas energéticas y medio ambientales, y al mismo tiempo políticas educativas, que en su conjunto aseguren otro futuro.

4. LA INDUSTRIA ESPAÑOLA: OPCIONES ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Josep-Antoni Ybarra

Josep-Antoni Ibarra, dedica su contribución a analizar las opciones de la industria española ante la globalización. En este sentido, parte de la hipótesis de que la industria española ha estado muy condicionada por la apertura hacia el exterior, en sus diferentes etapas: en la posguerra, tras la adhesión de España a la UE, ante la emergencia de la globalización.

Para el autor, el modelo productivo español se caracteriza por la indefinición. Y por tres tipos de respuesta: 1) inactividad, no hacer nada, a lo que contribuye la falta de estímulos y de política industrial; 2) relocalizar todo o parte del aparato productivo fuera; 3) reconvertirse en intermediarios de lo que otros producen.

La dejación que ha hecho España, según el autor, en cuanto a perfilar un modelo productivo acorde con sus capacidades, es alarmante. Lo que, entre otras cosas, ha propiciado el declive o la desaparición de actividades tradicionales con capacidad de innovación y de cambio.

El problema de indefinición del modelo productivo español tampoco se está abordando realmente con la crisis, ya que se priorizan otros aspectos relativos a las “deficiencias estructurales” de nuestra economía (aspectos laborales, fiscales, financieros), sin que se determinen las sendas por dónde desarrollar las actividades con futuro, el perfil de la inversión y de la formación, las infraestructuras, etc., coherentes con tal objetivo.

Frente a este vacío, las estrategias productivas adoptadas por el conjunto industrial y empresarial se han orientado por tres caminos: descentralizarse, deslocalizarse y/o reconvertirse en comercializadoras.

Finalmente, el artículo recalca en la necesidad de unir ciencia y conocimiento a la cadena de producción. Es decir, más innovación para más productividad. Y, por otra parte, en la necesidad de superar el minifundio empresarial mediante la creación de “conglomerados industriales de pequeñas empresas”, en la línea de los *clusters* o distritos industriales.

5. LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN UNA ERA INFORMACIONAL, GLOBAL Y TRANSFORMACIONAL

MARIANO FERNANDEZ ENGUIA

En su trabajo, Mariano Fernández Enguita, explica la situación de una sociedad en la que se están produciendo, estos grandes cambios, y la vinculación de la educación, la formación y la cualificación profesional con los mismos.

El autor, expone que estamos en una sociedad **informacional**, es decir, sociedad de la información y sociedad del conocimiento, expresiones que aunque se utilizan indistintamente, tienen un sentido distinto. Nuestra sociedad es ambas cosas a la vez, pero si bien el acceso a la información es amplísimo, el conocimiento necesario para

procesarla o el diferenciado, es desigual, de forma que la suerte de las personas depende cada vez más de su conocimiento diferencial, es decir, de su cualificación.

El escenario **global** que afecta a todas las fuerzas y procesos económicos, ecológicos, tecnológicos, culturales o políticos, configura también un nuevo mercado de trabajo global, donde el trabajador compite potencialmente con otros trabajadores del Mundo, el escenario tiene una gran expresión en las migraciones, y las empresas compiten con mano de obra más barata y/o más productiva, y en este escenario, la cualificación es una vez más fundamental.

La era **transformacional**, la sitúa Enguita, en el ritmo del cambio, en su aceleración sin precedentes, que supone que los cambios en las sociedades, son tan rápidos que se suceden y se manifiestan en la misma generación (intrageneracional) a lo largo de cualquier vida, y esto se traduce en necesidades nuevas o renovadas, como las de “aprender a lo largo de toda la vida”, lo que a su vez lleva a la formación inicial de “aprender a aprender” y a la tarea de formar personas capaces de afrontar y abordar procesos constantes de cambio, incertidumbre y aún de inestabilidad.

El artículo analiza, la situación española en esta tesitura, concluyendo que se caracteriza por un modelo productivo basado en una fuerza de trabajo poco cualificada, y centrándose en un sistema educativo escasamente eficaz.

6. EL PAPEL DE LA I+D+i EN LA MEJORA DEL MODELO PRODUCTIVO ESPAÑOL

ANDRÉS GARCÍA RECHE

Por su lado, el artículo de García Reche parte del análisis de lo que se debería entender por modelo productivo, llegando a la conclusión de que lo que caracteriza a un modelo productivo eficiente no es tanto el “tipo” de sectores de que disponga, sino la capacidad que tengan una buena parte de sus empresas (independientemente del sector al que pertenezcan) para incorporar crecientes dosis de innovaciones a la producción y distribución de bienes y servicios en un entorno muy cambiante.

La realidad que muestra el trabajo es que las empresas españolas han demostrado una escasa capacidad para incorporar innovaciones. Lo que, entre otras cosas, está vinculado al minifundio empresarial y a la falta de estimulación.

Así mismo, García Reche insiste en la necesidad de innovación: mejoras de producto, de procesos, de mercadotecnia, de formas organizativas, como fuente de ventajas competitivas en la era global.

Vinculado a ello, el documento realiza un diagnóstico y un inventario del sistema español de innovación, resaltando algunas de sus principales debilidades: su dotación es insuficiente y su eficiencia muy escasa, con un peso muy pequeño de la contribución de las empresas, el muy bajo porcentaje de patentes (1,6% de las patentadas en la UE), una especialización sectorial industrial fuertemente sesgada hacia actividades de medio y bajo contenido tecnológico, y la escasa proporción de los recursos de capital riesgo.

En el lado positivo, se señala el aumento de la cuota de participación española en la producción científica mundial, que ha pasado de representar el 2,5%, en 2000, al 3,2% en 2007.

7. CRÓNICA JURÍDICA DE LA TEMPORALIDAD EN ESPAÑA: LA PERSISTENCIA DEL EMPLEO PRECARIO

FERNANDO VALDÉS DAL-RÉ Y JESÚS LAHERA FORTEZA

En este eje analítico, Fernando Valdés y Jesús Lahera realizan una crónica de la temporalidad en España, A tal efecto, analizan las distintas etapas de tal proceso, desde los años 70 en los que emerge el denominado “derecho de la crisis”, pasando por la reforma de 1984, cuyo contenido es el que ha marcado la evolución posterior, las reformas del 94 y del 97, los efectos del diálogo social en Acuerdos para la Negociación Colectiva, la reforma de 2001 y 2002, la de 2006, hasta la última de 2010.

La conclusión desde los datos y las sucesivas etapas de reformas analizadas, es la constatación de la persistencia del empleo precario en nuestro país, afirmando que la temporalidad sigue constituyendo uno de los puntos más débiles del mercado de trabajo en España.

Los autores afirman que si no somos capaces de corregir esta debilidad del mercado laboral y superar la arraigada cultura empresarial de la contratación temporal, la legislación española seguirá necesitando una revisión a fondo del marco de la contratación. Una revisión que rompa, de una vez por todas, el culto hacia la temporalidad, y restaure para el contrato de duración indefinida la naturaleza de modelo estándar de la contratación.

8. UN ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DESDE LA PERSPECTIVA ECONÓMICA-LABORAL

ALBERTO DEL POZO SEN

El trabajo de Alberto del Pozo aborda tres grandes cuestiones: el análisis de las grandes reformas laborales llevadas a cabo en España y sus consecuencias sobre el funcionamiento de las instituciones laborales; la negociación colectiva y los salarios, y las políticas de empleo españolas.

En el primero de los apartados, destaca el análisis sobre el rápido y creciente deslizamiento de la contratación hacia su utilización no causal, la reducción de costes del despido, la deriva hacia la preponderancia del despido sin causa y el escaso papel de la flexibilidad interna (hacia lo que apuntaba, entre otras cosas, la reforma de 1994), dada la hegemonía creciente en las relaciones laborales de los factores anteriores y del desequilibrio en la relación de fuerzas, entre organizaciones empresariales y sindicales, en la negociación colectiva española.

En cuanto a la negociación colectiva y los salarios, se pone de relieve, junto a la alta tasa de cobertura, su fuerte atomización y la prevalencia del ámbito sectorial provincial. Matizando en este sentido, las conclusiones que algunos sectores extraen de tal hecho, en el sentido de buscar en ello una mayor rigidez en la conformación de los pactos salariales en España. A su vez, en el tema de los salarios, se hace un recorrido sobre sus principales características: moderación salarial permanente, la previsión de inflación como referencia para las subidas salariales, así como para las cláusulas de revisión salarial, el bajo nivel de los salarios y el incremento, en general, de los salarios significativamente por debajo del incremento de la productividad.

Finalmente, respecto a las políticas de empleo, el trabajo desarrolla, sobre todo, el análisis de las políticas activas de empleo en España, comparándolas con las realizadas en el ámbito europeo.

9. ESTADO DE BIENESTAR Y CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

JAIME FRADES PERNAS

Tras un análisis sobre las características y virtualidades de la protección social pública, como principal figura del Estado del Bienestar, Jaime Frades resume en su trabajo los componentes del modelo de protección social europeo y su comparación con otros modelos, especialmente el de Estados Unidos.

A continuación el autor describe el modelo español de bienestar social, en comparación con la realidad de la UE, señalando las principales lagunas de nuestro sistema: menor gasto en pensiones contributivas y la notoria insuficiencia de las pensiones no contributivas, al situarse estas últimas por debajo del nivel de pobreza fijado en el 50% del ingreso medio; escasa cobertura de la protección por desempleo; insuficiencia de los mecanismos de garantía de rentas mínimas de subsistencia; la baja protección a la familia en general y a la protección por hijos a cargo, en particular; el propio sistema de ayuda a la dependencia que, en lugar de ser una prestación de la seguridad social, ha terminado siendo un componente asistencial, con los problemas que ello está acarreado.

Jaime Frades analiza, así mismo, los retos a los que se enfrenta la protección social española, como el cambio demográfico, los cambios en el mercado de trabajo, los cambios en la vida familiar y la incorporación de la mujer al trabajo, y la financiación de la protección social.

10. SISTEMA FISCAL Y ESTADO DE BIENESTAR

IGNACIO ZUBIRI

En su trabajo, Ignacio Zubiri, parte del principio de que el Sistema Fiscal es la piedra angular de un Estado moderno. Por un lado, debe tener capacidad recaudatoria especialmente si se desea financiar un Estado del Bienestar, y por otro, debe ser un Sistema Fiscal justo.

El Sistema Fiscal español, incumple las condiciones de capacidad recaudatoria y de equidad.

Tiene una capacidad recaudatoria limitada, primero, porque su diseño introduce bonificaciones y minoraciones importantes que reducen su capacidad de obtener ingresos, y segundo, porque existen niveles de fraude muy elevados.

La falta de equidad viene dada igualmente por el elevadísimo fraude, en buena medida tolerado, que sitúa a muchos contribuyentes casi al margen del sistema fiscal, y también es injusto nuestro sistema, porque contiene provisiones que favorecen, a determinados tipos de renta no salariales, de capital, y a los contribuyentes de rentas más altas.

El autor considera por tanto, que es necesaria una reforma fiscal que elimine las inequidades y sea más justo, y reduzca el fraude de forma que se aumente la capacidad recaudatoria del sistema.

Con ese sentido en el trabajo, se revisan los problemas del sistema fiscal español, y se proponen diversas reformas y soluciones.

CONCLUSIONES

Prácticamente cada una de las contribuciones del estudio, contiene propuestas y conclusiones que en su totalidad sería muy difícil recoger ó resumir. Por eso se resaltan algunas más significativas, que pueden reflejar una visión de conjunto de los trabajos.

- 1.- **El desafío** al que nos enfrentamos no es solamente competitivo y ecológico, es también sistémico. Es un desafío que pone en cuestión nuestro modelo de crecimiento, el conjunto de nuestros sistemas de producción, de transporte, de distribución y de consumo, las políticas económicas e industriales. Y también el tipo de mundialización que queremos construir.
- 2.- De tal desafío forma parte todo lo que ha puesto de manifiesto la crisis de principio financiera, sobre nuestro modelo económico. Una crisis que no sólo refleja problemas de regulación o de supervisión, sino las falsedades de la teoría económica dominante, empezando por la eficiencia de los mercados financieros sobre cuyas bases se pretenden organizar aspectos centrales de nuestras sociedades. Una teoría fundamentalista que no tiene en cuenta los costes sociales que produce.
- 3.- De manera que el actual modelo de crecimiento económico, es a la vez, ecológicamente insostenible y socialmente generador de desigualdades crecientes.

En este contexto, y a un mismo tiempo, nuestros países europeos, se ven confrontados a un **triple desafío**: salir de la crisis, invertir en un nuevo modelo productivo ecológicamente sostenible, y preservar su modelo social.

- 4.- Frente a ese trilema, se están esbozando tres tipos de alternativas:

La primera, consiste en profundizar el neoliberalismo, dejando la respuesta a los problemas ecológicos exclusivamente en manos de las soluciones que puedan **provenir de los avances tecnológicos**.

La segunda, implicaría una estrategia de desarrollo sostenible, en la que se combinara el saneamiento a medio plazo de las cuentas públicas, con políticas de relanzamiento económico y de creación de empleo, y simultáneamente realizar fuertes inversiones para cambiar el modelo productivo y hacerlo más sostenible.

Un tercer escenario sería el que tuviera como objetivo **cambiar de paradigma**, lo que implica aprovechar la crisis ecológica y económica para replantear globalmente nuestro modelo económico y social. Como señalan Pochet y Degryse y otros autores, “sería totalmente ineficaz contentarse con una simple inflexión de la producción en la dirección de productos más ecológicos, dejando sin cambiar el sistema financiero, las desigualdades, el poder de los accionistas, el funcionamiento del comercio mundial y el culto al crecimiento asociado al consumismo.”

- 5.- Las dos últimas opciones exigirían una integración europea mucho más completa, no sólo de su moneda, sino también económica, política y social y, con ese sentido, una profunda modificación de los sistemas fiscales y de los mecanismos de reparto de la riqueza.

El hecho de que actualmente, parezca evidente que se está imponiendo la primera de las tres alternativas, no es óbice para ser conscientes de que la misma es insostenible y aboca, a una próxima crisis mucho más devastadora que la actual. Tampoco exime, sino al contrario, a las fuerzas de progreso de la necesidad de oponerse y de redoblar sus esfuerzos ideológicos, estratégicos y organizativos, para hacer viable una alternativa diferente que, necesariamente, tiene que ir en el sentido de las otras dos enunciadas.

- 6.- España tiene que hacer frente a tales desafíos desde una base de partida caracterizada por un patrón de crecimiento más atrasado y con profundas deficiencias estructurales, pero, justamente por eso, tiene que apostar decididamente por una vía que tenga en cuenta las exigencias de la globalización, por un desarrollo realmente sostenible y por situar la lucha por la igualdad en el centro del nuevo modelo económico y social.

Esa vía implica elaborar un proyecto de nuevo modelo productivo de país a largo plazo, y profundos consensos sociales, y por supuesto, una salida de la crisis acorde con ambos presupuestos.

- 7.- El obligado cambio de modelo, se debería aprovechar para potenciar una evolución progresiva hacia modelos económicos **más sostenibles** y con más futuro, que alcancen el tejido productivo, la planificación territorial urbana y rural, la

“reconstrucción”, la política energética y de recursos naturales y el conjunto del sistema.

8.- Uno de los hilos conductores del cambio del modelo ha de consistir en el incremento de la productividad de los factores, lo que, entre otras cosas, requiere:

- Un modelo laboral más estable y menos dual, más formado y con empleos de mayor calidad y unas relaciones laborales más equilibradas, más participativas y basadas en objetivos estratégicos a largo plazo más compartidos.
- Una política industrial que ayude a las empresas a responder a la demanda de una forma diferenciada en un contexto cada vez más global, que fomente la innovación en sus distintos componentes, y que posibilite una formación centrada en las necesidades que las actividades económicas, los sectores y las industrias, tienen en la actualidad y se prevé vayan a demandar en el futuro.
- Modificaciones profundas en las pautas y formas de gestión de las empresas potenciando entre otros aspectos la cultura de la innovación y la cultura de la formación de los trabajadores, para lo cual la negociación colectiva tiene una importancia crucial.

9.- **En un contexto educativo** en el que se produce el fracaso escolar básico de tres de cada diez alumnos y el abandono educativo de cuatro de cada diez, se requieren medidas que afecten a la ordenación académica, como la oportunidad para los alumnos de seguir profundizando en su cualificación, desterrar la repetición como respuesta a las dificultades, reforzar el tiempo dedicado a cada alumno y revisar los criterios de evaluación.

En el plano de la organización sería necesario dotar de mayor autonomía a los centros, y al mismo tiempo, exigirles más rendición de cuentas. Recuperar el protagonismo de la escuela en el plano de la cultura incorporando los cambios que suponen las nuevas tecnologías de la comunicación, lo que pasa por poner en pie una política eficaz de recursos humanos que devuelva el pulso y el impulso al profesorado.

10.- **La innovación** constituye otro de los factores nucleares del cambio de nuestro modelo productivo. Es necesario el aumento de la inversión en I+D, la habilitación de instrumentos financieros que faciliten la emergencia de nuevos emprendedores, el aumento de la dimensión de las empresas, el estímulo a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la cadena del valor de las empresas y en

el comportamiento de todos los actores implicados en el sistema, y también, una coordinación efectiva entre todas las administraciones, y un consenso nacional, que incluya a las organizaciones sindicales y empresariales.

- 11.- Puesta en marcha de una **nueva política fiscal**, una fiscalidad de justicia y equidad, con capacidad recaudatoria y mayor progresividad para reforzar las políticas y programas sociales, orientada también hacia una verdadera internalización de costes y de eficiencia en general, no olvidando que incluso el mercado y sobre todo el energético, es resultado también de una opción fiscal estratégica.
- 12.- La existencia de un sistema de protección social amplio, es esencial en el crecimiento económico y la creación de empleo, sostén de la capacidad de consumo, causa de estabilización de la demanda y, por tanto, de la inversión, favorecedor de la innovación y la especialización productiva, elemento que mejora la salud y la educación de nuestra sociedad.

Por eso la protección social es algo que hay que plantear más como una inversión que como un coste. En suma, el Estado de Bienestar, que además atenúa el conflicto social y reduce las desigualdades sociales es esencial en el desarrollo económico a largo plazo y el cambio de modelo productivo.